

.../tevideo, 17 de enero de 2025.

Elévese a la Gerencia Ejecutiva.

Visto:

La resolución adoptada por la Comisión Delegada Ordenadora de Gastos e Inversiones con fecha 25.10.2024, disponiendo la realización de un llamado a Licitación Abreviada para la contratación de la suscripción por un año a la herramienta Tenable One para 8.000 activos, versión Standard (actuación # 14).

Resultando:

Que con fecha 12.12.2024 se procedió a la apertura electrónica de las ofertas de la Licitación Abreviada 2024/51/09507, habiéndose presentado las firmas KRAV MAGA HACKING URUGUAY S.R.L., y LOGÍSTICA 21 S.A.S. (actuación # 22).

Considerando:

1. Que, analizadas las propuestas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informa que la propuesta presentada por la firma LOGÍSTICA 21 S.A.S. resulta inadmisibles al no haber adquirido el Pliego de Condiciones. Respecto a la oferta de KRAV MAGA HACKING URUGUAY S.R.L., no surgen observaciones en esta instancia (actuación # 29).

2. Que los servicios de la Oficina de Políticas y Control de Riesgos procedieron a analizar la propuesta de KRAV MAGA HACKING URUGUAY S.R.L, concluyendo que es válida desde el punto de vista técnico y aconsejando la adjudicación de la misma (actuaciones 30 a 32).

3. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja, por unanimidad de sus integrantes, adjudicar la licitación del título a la firma KRAV MAGA HACKING URUGUAY S.R.L. (Acta 78-2024, actuación # 33).

4. Que la firma figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos "Sanciones", "Otros Hechos Relevantes", ni "Deudores Alimentarios" (actuación # 27).

5. Que se cuenta con la correspondiente afectación preventiva del Área Presupuesto (actuación # 35).

En virtud de lo expuesto se propone adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. En adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2024/51/09507 se contrata a la firma KRAV MAGA HACKING URUGUAY S.R.L. la Suscripción a Tenable One Standard para 8000 activos por un año, conforme al siguiente detalle:

- **Precio:** U\$S 164.970.- más IVA
- **Plazo de la contratación:** un año.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A KRAV MAGA HACKING URUGUAY S.R.L.: hasta U\$S 201.263,40 (Dólares estadounidenses doscientos un mil doscientos sesenta y tres con 40/100) IVA incluido.

La firma adjudicataria deberá constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 5% del importe total adjudicado, **siendo de su responsabilidad asegurar que la misma mantenga su vigencia en forma ininterrumpida hasta la extinción de las obligaciones correspondientes.** En caso de que el oferente opte por no constituir esta garantía, el incumplimiento del contrato será sancionado con una multa equivalente al 10% de la adjudicación.

2. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

**sigue As.: KRAV MAGA HACKING URUGUAY S.R.L -
SUSCRIPCIÓN A SERVICIO DE GESTIÓN DE
VULNERABILIDADES TENABLE ONE**
Expediente N° 2024/51/09507

//..tevideo, 24 de enero de 2025.

Visto: las actuaciones cumplidas y de acuerdo con las funciones delegadas a esta Comisión por resolución de Directorio de 07.02.2019, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

Procédase de acuerdo con los términos del proyecto de resolución detallado en informe N° 36 del presente expediente.

Dr. Roberto Borrelli Marchi
Secretario General

Cra. Mariela Espino Lucía
Gerente General

Dra. Yaney Osorio
Gerente Ejecutivo
Área Infraestructura

Suscriben como Asesores de la Comisión

Cra. Valeria Murieda
Gerente de Auditoría
Oficina de Auditoría Interna

Cra. Adriana Núñez
Contador General
Área Contabilidad

**COMISIÓN DELEGADA ORDENADORA
DE GASTOS E INVERSIONES**

Secretaría

Montevideo, 24 de enero de 2025

SE TOMA NOTA Y SE INCORPORA AL ACTA
N° 967.

Matías Britos
Coordinador de Gerencia General
de Negocios y Servicios

